

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Doña Noelia I. Cano Martínez, Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las actas de infracción, por ausencia o paradero desconocido, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que en el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación podrán presentar escrito de alegaciones ante el Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Empleo de Toledo, avenida de Francia, número 2. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo, en calle Bajada Castilla-La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado:	GRUPO CM 10, S.L.
Domicilio:	C/. AGEN, 7
Localidad:	45005 TOLEDO
Acta nº:	I-452010000046943
Sanción:	2.046 €

Interesado:	ALUMINIOS NUEVAS APLICACIONES, S.L.
Domicilio:	CTRA. MADRID TOLEDO, 63 PISO 8
Localidad:	45280 OLÍAS DEL REY (TOLEDO)
Acta nº:	I-452010000050781
Sanción:	80€

Interesado:	PINTURAS PEDRO RUIZ, S.L.
Domicilio:	C/. CANARIAS, 23
Localidad:	45200 ILLESCAS (TOLEDO)
Acta nº:	I-452010000052603
Sanción:	2.046 €

Toledo 20 de julio de 2010.-La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Noelia I. Cano Martínez.

N.º I.- 8296